

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

LISTA DE ACUERDOS

FERNANDO ALVAREZ PRADOS

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 103, fracción XVI, 245 y 246 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 391 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y así como en términos del acuerdo ODG/SE/-63/24/08/2020 emitido por el pleno de este Instituto; siendo las **diecisiete horas con treinta minutos** del día **treinta y uno de agosto de dos mil veinte** se **notifica a las partes** lo siguiente:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-DIOT/842/2019/II	AYUNTAMIENTO DE ÁNGEL R. CABADA	VEINTISIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE	"...1.-Agréguense al expediente la impresión del correo electrónico v anexos los cuales contienen informe iustificado, documentos que por su propia naturaleza se tienen por ofrecidos, admitidos v desahogados a los que se les dará valor probatorio al momento de resolver...."
2	IVAI-DIOT/240/2020/III	AYUNTAMIENTO DE TAMALÍN	VEINTISÍS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE	"... 1. Se ADMITE la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia..."
3	IVAI-REV/440/2020/II	AYUNTAMIENTO DE AGUA DULCE	VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE	"... PRIMERO. Admisión. ... SE ADMITE el recurso de revisión..."
4	IVAI-REV/488/2020/II	CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE	"... PRIMERO. Admisión. ... SE ADMITE el recurso de revisión..."
5	IVAI-REV/631/2019/II	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	VEINTISIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE	"... TERCERO. Cierre de instrucción. Al encontrarse debidamente sustanciado el medio de impugnación presentado v dado que no existen diligencias pendientes por desahogar, se declara cerrada la instrucción ..."
6	IVAI-REV/11011/2019/II	AYUNTAMIENTO DE TEOCELO	VEINTISIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE	"... TERCERO. Cierre de instrucción. Al encontrarse debidamente sustanciado el medio de impugnación presentado v dado que no existen diligencias pendientes por desahogar, se declara cerrada la instrucción ..."
7	IVAI-REV/2470/2019/II	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ	VEINTISIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE	"... TERCERO. Cierre de instrucción. Al encontrarse debidamente sustanciado el medio de impugnación presentado v dado que no existen diligencias pendientes por desahogar, se declara cerrada la instrucción..."
8	IVAI-REV/1480/2019/II	AYUNTAMIENTO DE CHALMA	VEINTISIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE	"... TERCERO. Cierre de instrucción. Al encontrarse debidamente sustanciado el medio de impugnación presentado v dado que no existen diligencias pendientes por desahogar, se declara cerrada la instrucción..."

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

FERNANDO ALVAREZ PRADOS
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES